

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DOS DE MAYO DE 1808.

DOS DE MAYO DE 1866.—DOS DE MAYO DE 1874.

Quando en los venideros siglos sea registrada la historia de nuestros tiempos, han de encontrar en ella los hombres de las futuras edades páginas gloriosísimas y provechosas enseñanzas.

Acontece hoy cuando volvemos los ojos al pasado, que nuestro corazón se inflama al reproducir en la mente los heroicos hechos que realizaron nuestros antecesores. Por más que trate la crítica de someterlos á su escalpelo inexorable, por más que ciertos espíritus no acierten á comprender las verdaderas causas de determinados acontecimientos, y deduzcan, por lo tanto, consecuencias aventuradas ó erróneas, nadie podrá negar que el sentimiento del amor á la patria se inflama y se acrecienta con la lectura y con el recuerdo de los mismos.

Las tres fechas con que encabezamos estas líneas, marcan otros tantos episodios de nuestras titánicas luchas.

El 2 de Mayo de 1808, dióse en Madrid el primer grito de alarma que puso en conmoción á España entera y fué la chispa del incendio que consumió el poderío y abatió el orgullo de aquel dominador de imperios que se llamaba Napoleón I. Sobre el cuadro de tan gigante lucha, aparecen rodeadas de la aureola del martirio las figuras inmortales de Dacoz y Velarde.

El 2 de Mayo de 1866 permanecerá indeleble en la memoria de todo el que amando la gloria de su patria asocie á ella los rasgos del valor indomable de Mendez Nuñez y de los héroes del Callao, trasunto de aquel genio naval que tantas glorias ha dado á España.

El 2 de Mayo de 1874 será también una de las más hermosas efemérides de la epopeya de nuestras luchas en defensa de la libertad, atacada por los sectarios de la más vetusta reacción, y cuyos esfuerzos se estrellaron, en aquella fecha como en otras, ante los baluartes de la invicta Bilbao, formados más que de sillares de compacta masa, de esforzados pechos liberales. En aquel día también se cubrieron de inmarcesible gloria los ilustres generales duque de la Torre y marqués del Duero, muerto más tarde este último empeñado en la prosecución de la guerra contra el tradicionalismo.

Al considerar que en ménos de un siglo y en la misma fecha ha suministrado España á su brillante historia tres páginas tan gloriosas como éstas, el ánimo se siente poseído del más legítimo entusiasmo, y no duda ni por un momento que en medio de nuestras discordias intestinas sabemos ahorgar cualquier otra idea cuando la del peligro de la patria se presenta aterrador á nuestra vista.

GEIJER, EL ULTIMO SKALDA.

Admirables similitudes de la naturaleza! La flora de la poesía llega á los extremos confines de la tierra hasta donde la flora de la vegetación se extiende. En las frías zonas próximas al polo crecen hermosas especies de plantas; también allí resuenan los cantos del poeta. Entre las gigantescas montañas de los Alpes Escandinavos que las nieves, casi perpétuas, cubren con espléndido y deslumbrante manto de blancura en los extensos valles de pinos y de abetos que forman forestas todavía primitivas, al borde de los solitarios lagos que reflejan las tintas grises de aquel nebuloso cielo, y bajo el humilde techo de madera donde la familia pescadora ha formado su hogar, único calor en un invierno largo y helado, oyesse también la trova melodiosa del skalda cantando las sensaciones del amor que agita los corazones juveniles, ó las hazañas memorables de los antepasados que, resueltos y valientes, llevaron á remotos países la fama impercedera de los nobles hijos de la Suecia y de la Noruega. Figúraos un país accidentado y montañoso, donde altas y macizas cordilleras ostentan durante todo el año blancos penachos de compacta nieve, donde sobre las laderas, ó sobre las planicies se alzan frondosos bosques de abetos, que entrelazan sus

grandes ramas formando móviles bóvedas de follaje,—donde densa y monótona niebla revisita el cielo de color ceniciento y mantiene el aire húmedo y frío,—donde los constantes nevascos y la escarcha hacen resbaladizos los caminos y los atajos,—donde lo mismo los buques de alta borda que las lanchas pescadoras permanecen en ocasiones, largos meses prisioneros del mar helado,—donde veloces trineos, tirados por ágiles renos, mantienen las únicas comunicaciones posibles entre ciudad y ciudad, y aldeas y aldeas,—donde los osos, cuya astucia aguzada el hambre, persiguen temerarios y sagaces, las huellas que el paso de los rebaños ha estampado sobre la nieve,—donde el sol, en fin, se esconde vergonzoso tras tupidos celajes de perpétuas nubes,—figúraos un país así, con su constante neblina, con sus selvas sombrías, sus cascadas gigantescas, sus bahías silenciosas, sus mares helados, sus cordilleras blanquimas, sus días de duración casi momentánea en el invierno; pero sin noche en el verano, sus auroras boreales, su meteorología casi polar,—figúraos un país así, nieve, bosques, lagos, mezcla extraña de sombras y de luz..., he ahí la Suecia y la Noruega!

Y allí, no obstante, donde el mismo sol, pródigo protector del Universo, se muestra tan avaro de su tesoro de luz y de calor, allí vibran vivificantes los rayos de otra luz y de otro calor, la luz y el calor de la poesía, que reúne la familia en torno suyo, y late en el pecho de aquellos pueblos sencillos que han construido su hogar bajo el rústico albergue de la choza...

¡Cuán hermosos cuadros de familia se ofrecen allí! ¡Cuán dulces y armoniosos deben resonar bajo aquel techo tutelar los adorables acentos de la poesía! Sólo la poesía puede hacer grata y apacible aquella vida, cantando las vehementes sensaciones del amor ó las cándidas escenas de la vida pastoril, ó las leyendas misteriosas de la selva, ó las heroicas hazañas de los abuelos, ó la interesante historia de sus caudillos, ó el glorioso recuerdo de un pasado legendario y romanesco... Ella refleja la llama cálida y roja que chisporrotea en la chimenea y pinta fantásticas siluetas en la ensambladura de las paredes,—ella resuena cariñosa como los callados diálogos de los enamorados,—tentadora como las voces nocturnas que, según la conseja, se oyen en las sombras del bosque para atraer al caminante extraviado,—imponente como el frío soplo del vendabal entre las montañas y las rocas,—ruidosa como el agua de la catarata, lanzándose á los abismos,—terrible como la avalancha que rueda, y desciende desde las cumbres, engrosándose á cada vuelta,—triste como las brumas del Océano que se extienden sobre las islas de la zona glacial cubriéndolas como con un sudario,—risueña como la faz de las sierras, cuando breve primavera corona su frente de verde vegetación, como una bacante griega coronada de yerba,—juguetona como las olas de aquellos mares de esmeralda que rodean la península escandinava y llegan hasta el polo,—dulce como el húmedo perfume que se desparra por los valles después del deshielo...

Ella pinta las fantásticas valkyrias que reciben á los guerreros en el celeste templo de Walhalla, ó las misteriosas hadas que protegen los púdicos amores de las doncellas, ó las vaporosas willis que dispensan la dicha ó la desdicha á los mortales, ó las pálidas Nornas que vestidas de blancos cenales, esperan de pie junto á las tumbas... Ella canta la admiración por los héroes y los altos hechos de la historia de la patria, pero una admiración sencilla, cordial, entusiasta, llena de candor, llena de fe, que expresa la dulce benevolencia, la encantadora simplicidad, las suaves costumbres, las escenas idílicas de aquellas razas incorruptoras que tienen también su pasado glorioso... Ella canta, en fin, las leyendas extrañas, las tradiciones del castillo ó de la aldea, ó el recuerdo de aquella edad antigua y romántica, guerrera y entusiasta, y en esos cantos traslucen el corazón blando y noble, el carácter suave y austero, el genio soñador y la vida íntima y patriarcal de aquellos pueblos... ¡Cuán extensos y variados son los dominios de la poesía! ¡Felices los pueblos que la aman! ¡Felices los pueblos que saben cantar!

II.

Ese país que de brochazo hemos querido pintar, es la Suecia, hermana gemela de la Noruega, á ésta unida en cuerpo y alma, por la sangre, por el corazón y por la historia. Su teogonía es una bella leyenda poética, cuyo principal monumento es el poema de los Edas, conjunto de sagas ó tradiciones. La lengua sueca es una escepcion entre las del Norte, porque sin carecer del carácter varonil propio de todos los idiomas del septentrion, distingue por una melodía, más común entre las meridionales; huye de los sonidos ásperos y de la ruda acumulación de

consonantes que caracteriza el habla del Norte, especialmente la general de la raza germánica y tiene un no se qué de rítmico y de musical en su fonética y un corte por demás sencillo en las formas léxicas.

Los héroes históricos de la Suecia han sido numerosos y llenan multitud de crónicas romancescas.—Los más populares son Gustavo, Adolfo, Gustavo Wasa y Carlos XII, cuéntanse, no obstante, otros muchos personajes legendarios.—Sus poetas ó cantores son antiquísimos llamábase *skaldis* y pulsaban lo mismo la lira del poeta que blandian la espada del soldado.—Son los poetas guerreros más antiguos de que tal vez haya memoria.

DESCRIPCION DEL SKALDA.

Geijer lo pinta así: «En aquellos antiguos tiempos, el soldado se sentaba á la mesa misma de los reyes.

Era él quien, en las asambleas de los héroes, llevaba de uno á otro lado el cuerno del espumoso hidronel.

Era él quien en la guerra excitaba el valor en el corazón de los combatientes.

Era él quien, en versos entusiastas, recordaba los hechos heroicos y las hazañas memorables de los mayores.

Nada había en el mundo más querido, ni más honroso, que el elogio que salía de sus labios.

Y á menudo ceñía su cintura la misma espada del monarca, valioso presente que sólo se hacía á los héroes, porque la mano del skalda sabía muy bien blandirla valeroso en aquellos tiempos ¡ay! que han pasado ya...

Y no solamente tomaba asiento el skalda á la mesa de los banquetes sino que asimismo figuraba en el acompañamiento de los reyes.

Y cuando la batalla había terminado y los combatientes se retiraban á sus tiendas respectivas, entonces el skalda cantaba el triunfo, ó la muerte de los héroes que habían combatido.

Y cuando en la oscura noche, el ejército acampado en el llano, esperaba la batalla que debía librarse al nacer el día, era el skalda quien con voz poderosa y solemne acento, recordaba, en sus versos entusiastas, las altas proezas, las gloriosas hazañas de los antepasados.

El mágico poder de sus cantos llevaba de ardor los corazones de los que se aprestaban á combatir y este entusiasmo les llevaba á la victoria.

Los versos del skalda caían sobre el corazón como la punta de una espada, y cuando con mano inteligente y poderosa cogía el arpa, arrancaba de sus cuerdas armoniosos sonidos que llegaban hasta el fondo del alma y encendían en ella el fuego del entusiasmo heroico.

Y el guerrero, al escucharlos, llevaba sus manos al puño de la espada; media por las estrallas el curso de la noche, y cuando sobre las enhiestas cimas de las montañas una claridad creciente anunciaba la proximidad del día, y la brisa de la mañana llegaba soplando desde el lejano bosque, entonces resonaba por los espacios el hurra atronador, excitado por el alma, que llamaba los guerreros á la lucha.»

III.

La Suecia ha tenido su edad de oro literaria, y Gustavo III fué su Augusto. Es grande el número de sus poetas, entre ellos muchos notables, como Egnar, Lodtrog, Franzen, Aterbon, Vitolio, Nicarder, Boetger, Kelgren, Dalin, Lidner, Bellmann, Lespold y otros. En estos últimos tiempos han sido cuatro las eminencias literarias de la Suecia: Tegner, Frederika Bremer, Runeberg y Geijer, cuatro nombres distinguidos que han pasado aqueñe el Báltico, y cuyas producciones hanse desparramado por casi toda Europa, creándoles una reputación universal.

(Se continuará.)

Llamamos la atención de los inteligentes sobre el notable cuadro expuesto en el escaparate de una papelería de la calle del Arsenal. Debido al pincel del reputado artista valenciano señor Borrás, representa una escena de costumbres de su país, que con exactísima verdad y muy acertada entonación y correcto dibujo, viene á suministrar una nueva prueba de que su autor es de los que dentro de la escuela valenciana cultivan el género con acierto y fidelidad admirables.

Se ha publicado el núm. 2.º de *Las Noticias Científicas*, correspondiente al 30 de Abril de 1880, el cual contiene el siguiente sumario:

Fotómetro químico.—Descomposicion del permanganato potásico por el agua oxigenada.—Los nuevos metales.—El trióxido de plata.—Método acústico para determinar la densidad de los gases y vapores.—La materia radiante.

—Influencia de la luz eléctrica en la vegetacion.—Procedimiento de desinfeccion.—Estudios sobre el curare.—Nuevos alcaloides del granado.—Nitrito de plata modificado.—Nuevo método de usar el Koussou.—Nuevos estudios sobre filoxera y efectos del sulfuro de carbono.—Influencia tóxica del mycelio de las raíces de la vid sobre la filoxera.—Española de plata.—Pergamino vegetal.—Patente de invencion para dar el aspecto metálico á cualquier superficie.

En el certámen literario recientemente verificado en la cultísima ciudad de Tarragona, ha obtenido dos de los más valiosos premios nuestro amigo y correligionario D. Pedro Antonio Torres, diputado en las Cortes actuales y cuyas obras políticas y dramáticas son tan conocidas como estimadas en Cataluña.

Felicitemos al Sr. Torres por su nuevo triunfo, que justifica una vez más su fama de inspirado poeta.

ESPECTÁCULOS.

La falta de espacio nos impide hoy hacer una reseña de la primera representacion que el profesor Mr. Auboin-Brunet dió anoche en el teatro de la Zarzuela. Sin embargo de esto, diremos que dicho señor fué muy aplaudido en todas las partes que constituian el programa, por la habilidad con que las ejecutó. En la segunda parte el teatro fué iluminado instantáneamente con luz eléctrica, produciendo un efecto sorprendente.

El público, que era muy numeroso y distinguido, prodigó sus aplausos á dicho profesor, obligándole á que se presentase diferentes veces en el palco escénico.

**

Mañana lúnes se verificará en el salon del Conservatorio el concierto de la señorita Esmeralda Cervantes.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

Duo sobre motivos de *Gli Ugonotti*, para órgano y piano, por los Sres. Mondejar y Quilez.—Durand.

Romance para violín, piano y armonium, por los Sres. Quilez (D. Teodoro y D. Angel) y Mondejar.—Saint Sabns.

Gran fantasia sobre motivos de *Sonámbula*, compuesta y ejecutada por la señorita Cervantes.—Bellini.

Fantasia sobre motivos de *Poliuto*, para trompa, por el Sr. Font.—S. Rossari.

Esmeralda, cuarteto para arpa, armonium y piano, á cuatro manos, por la señorita Cervantes, y los Sres. Mondejar, Melendez y Quilez.—Oberthur.—Descanso.

SEGUNDA PARTE.

Duo sobre motivos de *Oberon*, para arpa y piano, por la señorita Cervantes y el Sr. Quilez.—Weber.

Galop de concierto, para piano, por el Sr. Quilez (D. A.).—Weber.

Souvenir de Don Sebastien, para violoncello, con acompañamiento de arpa, por el Sr. Casella y la señorita Cervantes.—T. Batta.

El Otoño, nocturno, por Esmeralda Cervantes.—Thomas.

Gran quinteto para arpa, violín, violoncello, armonium y piano, por la señorita Cervantes y los Sres. Quilez (D. T.), Casella, Mondejar y Quilez (D. A.).—Jimener.

Están invitados SS. MM. y AA. RR. Los billetes se expedirán el precio de 20 reales en la portería del Conservatorio.

**

Se han estrenado en el teatro de la Alhambra dos juguetes nuevos, *Escurrir el bulto*, de don Miguel Echegaray, y *El pescador de caña*, de autor desconocido.

El primero es una pieza ingeniosa, en la cual se admiran la animacion de las escenas, la verificación primorosa y el ingenio y la gracia con que está escrita.

La señora Tubau hace una novia «chasta allí»; la Valverde una presunta suegra, verdaderamente suegril, y la Gorriz una criadita bachelera.

Al final de esta pieza se oye un tiro. El apellidado obliga.

El pescador de caña no alcanzó igual fortuna, á pesar de los esfuerzos de Rossel y de Bomea. Esta zarzuelita tiene algunos chistes y una música agradable, siendo bajo todos conceptos digna de mejor suerte.

La funcion terminó á una hora avanzada. ¿No podría la empresa disminuir la extension del programa y la de los entreactos, para que aquella no terminara despues de las doce? Complaciera á muchos abonados, de cuyos sentimientos somos eco.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(1.º DE MAYO.)

Algunos comentarios acerca de la votación de ayer, que continúa teniendo al Gobierno en un *potro*, á causa de los diputados ministeriales que han votado en contra. Una noticia referente á la salida para Llanes del Sr. Posada Herrera, sin que nadie pueda decir si volverá pronto á la corte. En el Congreso la aprobación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia. La Italia, enmarañada la cuestión política, sin que se acierte á saber si el ministro Cairoli continúa ó deja el puesto. En Barcelona el conato de una huelga, que afortunadamente ha podido conjurarse; y después de dicho esto, bien podemos hacer punto, porque han terminado ya los sucesos del día. Algo se habló sin embargo, de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Siglo*, pero como ya nos vamos *asistiendo* á este género de nuevas, ni la cosa ha sorprendido á nadie, ni hay motivo para el más ligero comentario. Las denuncias y condenas de los periódicos, pertenecen en esta situación al derecho común y ordinario, del mismo modo que el bandolerismo y los petardos.

El día se ha pasado, pues, entre rumores de poca monta y noticias pálidas. El interés de la sesión del Congreso está en el incidente sostenido entre el señor conde de Toreno y el diputado ministerial Sr. Conde y Luque, que contestaba al Sr. Almagro por la comisión. Este incidente ha sido objeto de algunos comentarios, y merced al señor conde de Toreno, ha sido criticado duramente por la mayoría. También el señor Rico disparó hoy con *bala roja* contra el presupuesto de Gracia y Justicia, contestándole el Sr. Bugallal. En resumen. En el Congreso sólo se ha tratado de presupuestos, y en el salón de conferencias, á falta de noticias frescas, se continuó discutiendo sobre la votación de ayer, y el resumen que hace de ella *La Correspondencia*; sobre si el Sr. Lopez Guizarro ó no es ministro plenipotenciario de España en Washington; sobre si el Sr. Armas (D. Ramon), ocupará la subsecretaría de Ultramar, y por último, se habló también de no sabemos qué disidencia surgida entre los Sres. Sanchez Bustillo y Euduyan, á propósito de la determinación de la casa con quien debe entenderse el Gobierno para llevar á cabo el empréstito para Cuba. De todo esto, pues, se habló con más ó menos insistencia; pero como todo ello, bien mirado, no pasa de ser *triquiñuelas de vecindad*, nosotros lo damos por alto, convencidos de que aquí no habrá nunca disidencias ministeriales, ni mucho menos dejarán de ocupar los puestos de la administración aquellos á quienes designe el Gobierno para obtener estas gracias. Por ahí no vendrá de seguro la muerte política para el Sr. Cánovas. A quien le espera la muerte es al país, que es el llamado á pagar estas *larguezas* aún cuando tenga en todo ello la misma participación que tenía el gitano del cuento, que miraba atentamente cómo esquilaban un perro á la puerta de su casa.

De modo, que por lo que Vds. ven, no es difícil asegurar que el día ha sido lo más tonto del mundo, y no es esto lo peor, sino que mañana nos espera un aburrimiento igual, porque dada la festividad del día, poco de nuevo ha de acontecer en el mundo de la política. Para mayor dolor, no obstante de que mañana es la Cruz de Mayo, la noticia no entusiasmará á nadie, porque para cruz bastante tiene el país con la del Gobierno, cuyo peso le tiene postrado y exánime. Nosotros no sabemos cómo el Excmo. Ayuntamiento, que dentro de breves horas irá al Campo de la lealtad á oír como entonan un responso por las víctimas del Dos de Mayo, no incluye este año en el martirologio á todos los españoles. No negaremos nosotros que Daoiz y Velarde han muerto bizarramente defendiendo la patria de la dominación extranjera, pero también creemos que no es poca la hazaña que hace al presente el país sucumbiendo á manos de los conservadores. Víctimas por víctimas, son preferibles estas últimas, no sólo porque el martirologio es más extenso, sino también porque aquí no hay más *afraznosados* que los húsares de Antequera y los amigos personales del Sr. Cánovas.

Y basta por hoy. En nuestra crónica de ayer hemos dicho que el Sr. Santos Guzman unió su voto al de la mayoría en la votación de la vicepresidencia, y por lo que después hemos podido saber, este señor diputado se abstuvo de votar. Como nosotros no tenemos empeño alguno en que el Sr. Guzman aparezca votándose á sí mismo, nos apresuramos á rectificar la noticia porque á la verdad, en las *cosas* del Sr. Cánovas ni quitamos ni ponemos rey. Habíamos, sin embargo, dado como cierto el hecho, porque fuimos uno de los pocos que estábamos en el salón de conferencias, cuando el Sr. Romero Robledo vencía los escrúpulos del Sr. Santos Guzman, que se resistía á votarse á sí propio con la entereza de un espartano, manifestándole que no era de la persona de lo que se trataba, sino del voto. Luego hemos visto también que quieras que no quieras, el jefe de los húsares se llevó consigo al Sr. Santos Guzman, abandonando los dos juntos, y en dirección al salón de sesiones, el llamado de conferencias. Ahora bien ¿después de todo esto, el Sr. Santos Guzman no votó su candidatura? Pues mucho nos felicitamos de ello, y hasta le damos nuestra más cordial enhorabuena. Pero nos parece (y este es un consejo de amigo), que el Sr. Santos Guzman no anda muy previsos dando publicidad á este hecho, porque no sabemos la gracia que le hará el Sr. Romero Robledo encontrarse al fin de cuentas con que su trabajo ha sido in-

fructuoso. Medite bien el asunto el Sr. Santos Guzman, y no haga el diablo que haya un nuevo disgusto en la familia.

Y hasta el lunes.

LA DOBLE NATURALEZA.

Desde que el Sr. Calderon Collantes siendo ministro de Gracia y Justicia sostuvo la célebre teoría de la doble naturaleza ministerial, no se suscita debate alguno en el Parlamento, ni se realizan actos gubernamentales de cierta importancia, en que la actual situación no presente triunfante y elevada á la categoría de los hechos consumados, aquella ingeniosa teoría. Y es que un Gobierno y unos ministros que exageran hasta lo absurdo la política de transacciones, y que viven transigiendo con opuestos criterios, con influencias que de continuo se combaten, y con deseos y aspiraciones personales, necesitan de esa novísima invención, para justificar á sus propios ojos tan repetidas abdicaciones y su desprecio á todo lo que representa firmeza de principios y consecuencia política. En la sesión de ayer dió el Gobierno nueva y elocuente prueba de esta verdad.

El diputado posibilista Sr. Almagro combatió en un discurso de bellísima forma y nutrido de doctrina el presupuesto de Gracia y Justicia. En toda su brillante peroración descollaba un espíritu eminentemente conservador dentro del credo de la democracia, y con tal criterio fueron tratadas las cuestiones de codificación, las relativas al culto y clero, y las de enjuiciamiento criminal. Como dijo después el Sr. Gamazo toda la doctrina y todas las soluciones que defendió el orador posibilista, podían ser admitidas en su esencia por los partidos liberales monárquicos.

El Sr. Bugallal, que se levantó á contestar al Sr. Almagro, se hallaba en frente de un adversario que le había combatido con sus propias armas, puesto que los principios que sostuvo eran, de progreso sí, pero esencialmente conservadores, guardando completa armonía con los defendidos por el mismo Sr. Bugallal como jurista y hombre político. Era preciso, sin embargo, rechazar el ataque al Gobierno dirigido, y de ahí la necesidad de que el jurista despareciera y sólo se presentara el ministro á combatir las opiniones por aquél mantenidas.

El Sr. Bugallal reconocía como ajustada á los buenos principios la doctrina por el Sr. Almagro sustentada, de que las relaciones de la Iglesia con el Estado debían basarse en nuestra patria en concordatos celebrados con la Santa Sede, y sin embargo, intentaba defender al Gobierno que había legislado, digámoslo así, en materia tan especial y en lo tocante á las dotaciones del culto y clero por medio de reales órdenes.

El Sr. Almagro sostenía la alta conveniencia de que la dirección de Establecimientos penales dependa del ministerio de Gracia y Justicia, y así lo cree también el Sr. Bugallal; pero como ministro, consiente continúe dependiendo del ministerio de la Gobernación, habiéndose resignado, ó mejor dicho, sometido al criterio del señor Romero Robledo.

De gran importancia, de urgencia suma ha considerado siempre el Sr. Bugallal la reforma del Código penal para ponerle en armonía con la vigente Constitución; pero el ministro de Gracia y Justicia no encuentra extraño que esa reforma no se haya realizado después de tanto tiempo.

El Sr. Bugallal sostuvo sus opiniones favorables al jurado y al juicio oral y público en materia criminal, pero como el ministro de Gracia y Justicia juzga ese sistema peligroso y tal vez impracticable, y se conforma con la pequeña é ineficaz reforma que comprende el proyecto que se halla sometido á la deliberación de las Cortes.

Criterios tan opuestos los juzgaba naturales y justificados el Sr. Bugallal, como también sin duda encontró natural y justificado el Sr. Romero Robledo, que su compañero de Gabinete calificase de inconvenientes las reformas realizadas sobre establecimientos penales, y que su dirección se halle encomendada al ministro de la Gobernación.

Con ese sistema, con esa teoría de la doble naturaleza, el Gobierno puede ser eterno en el poder, y los ministros presenciando muy tranquilos actos y soluciones que no sean conformes con sus principios y doctrinas. Padece ciertamente el prestigio del Gobierno y la respetabilidad de los ministros; pero así se dominan los conflictos, se evita toda disidencia, y el poder de los liberales conservadores se consolida. ¿Qué importa lo demás?

INFORMACION NAVIERA.

Anteyar fué una sesión completamente proteccionista. Usó en primer lugar de la palabra nuestro ilustrado compañero en la prensa don

Modesto Fernandez y Gonzalez, quien con el ingenio que le distingue, hizo una chispeante crítica y curiosa clasificación de los libre-cambistas, según el modo diverso y contradictorio con que aparecen dentro y fuera de la información. La crítica del Sr. Fernandez y Gonzalez resultó, como no podía ménos de resultar, dura para la Escuela; pero en cambio, los individuos que la representan fueron envueltos por el orador en un tan agradable perfume de olores y delicadas flores, que no habrá seguramente ninguno que pueda quejarse de él.

Encontró mala, malísima la supresión del derecho diferencial de bandera, siquiera porque estaba establecido, y por esta misma razón no está ahora el Sr. Fernandez y Gonzalez con los navieros, ni opina por el restablecimiento, temeroso de alarmar y perjudicar los intereses creados durante estos diez años de legislación economista. Pero sí está con los navieros, y sobre todo con los proteccionistas, en punto á la necesidad y urgencia, no sólo de levantar nuestra abatida marina á costa de cualquier sacrificio, sino por medio de la protección directa y decidida del Gobierno. No opina por el restablecimiento de una ley protectora, una vez abolida, temeroso de las dificultades de que con ello podía surgir, pero en cambio propone la concesión de primas en metálico para proteger la navegación de altura y hasta la concurrencia de nuestros buques á ciertos mercados. En este punto, el Sr. Fernandez y Gonzalez es más papista que el Papa, es ultra-proteccionista.

De acuerdo también con los proteccionistas y con algunos libre-cambistas, pidió la desaparición de las mil y una trabas que agobian á la marina mercante española y al comercio que de ella se sirve, sin beneficio para nadie, y la reducción y simplificación de los impuestos que la arruinan. Para facilitar la adquisición de buques á los navieros españoles, pidió poco ménos que la libre introducción de los buques construidos en el extranjero, pero comprendiendo después que esto era matar la industria de construcción naval y la de maquinaria, limitó aquella concesión libre-cambista á un plazo brevísimo y pidió la protección decidida de ellas por medio de elevados derechos á sus similares extranjeros.

Véase, pues, como salvas ciertas benevolencias simpáticas á los hombres que componen la escuela libre-cambista y algunos y modestos pujos de independencia de criterio, el discurso del Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ingenioso, correcto y en ocasiones hasta elocuente, no sólo fué altamente favorable á la causa de la marina mercante, sino ultra-proteccionista.

No es de extrañar, por tanto, que el Sr. Brunet, orador proteccionista decidido y entusiasta que le siguió en turno, dejara completamente en pie su discurso, ¿qué más podía desear?

El trabajo del Sr. Brunet es trabajo de estudio, por los datos completamente nuevos que trajo á la información y las profundas consideraciones que hizo respecto á diferentes puntos que se habían tratado. No fué una declamación más en pró de la marina; fué un nuevo cúmulo de elementos que vienen á robustecer su causa y á destruir por completo las artificiosas cifras amontonadas por los libre-cambistas, tanto acerca de los efectos de la supresión del derecho diferencial de bandera, como á la eterna cuestión de las corrientes naturales y de la transformación de las industrias por los modernos adelantos.

El Sr. Brunet demostró con datos y argumentos irrefutables que ni las unas ni lo otro son la causa de la decadencia, y que sólo en épocas de protección ha prosperado y sólo en naciones en que se la protege prospera.

MOVIMIENTO POLITICO.

Consumía ayer el Sr. Gamazo el tercer turno en contra de la sección de Gracia y Justicia, y pedía que á las viudas y huérfanos de los magistrados, se les concedan iguales derechos pasivos que á las de otros altos funcionarios del Estado.

El señor ministro de Hacienda, prometió que en la próxima legislatura, presentaría un proyecto de ley en tal sentido, pero no sin añadir á la oferta un *si Dios quiere* que causó gran hilaridad en el Congreso.

¿Tan grande es la desconfianza del Sr. Cos Gayon, que invoca la misericordia divina, para la realización de sus propósitos?

Mal se aviene este pesimismo con el optimismo de que alardean los periódicos oficiales, alguno de los cuales cree que el partido conservador verá en el poder los días de Pedro como se decía en sentido negativo de los papas, antes del pontificado del venerable Pío IX.

Quedamos en que el verdadero restaurador de la monarquía de D. Alfonso XII, ha sido el general Martinez Campos.

Para demostrarlo allá van dos párrafos de un artículo de la *Gaceta Universal* que valen por todos los volúmenes que puedan escribirse acerca de la historia de la Restauración.

Primero:

«¿Qué es de lo que se trataba? ¿De averiguar de quién partió la iniciativa? Esta es la gloria que nosotros hemos querido reivindicar para el general Martinez Campos, gloria que nadie pueda disputarle, gloria que no podrán arrebatársela nunca ni el señor Cánovas ni la prensa ministerial.»

Segundo:

«Siempre quedarán rotando, por encima de las exageraciones de la pasión y á despecho de ciertos deseos, una verdad evidente, es á saber: que acaso sin la iniciativa del general Martinez Campos, sin aquel acto que el Sr. Cánovas cali-

ficó de calaverada, la dinastía seguiría en el destierro, y la revolución continuaría triunfante su camino.»

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Resúmen* á quien deseamos próspera y larga vida.

Mel ha comenzado el mes de Mayo para *El Siglo*. El señor fiscal de imprenta no piensa sin duda alombrar de flores el camino del apreciable colega y por el contrario esparré brojos á su paso.

Nuestro sentimiento al saber la denuncia de *El Siglo* es igual al placer que nos proporcionará su absolución.

Vanamente se fatiga *El Tiempo* en querer probar que la votación de anteyar indica que no hay verdadera y formal oposición.

Lo que no hay es verdadera y formal mayoría.

Por mucho que cavilen el colega y sus compañeros oficiosos, no podrán demostrar que las minorías solas, reunieran ayer 83 diputados; y si no los reunían, como es muy fácil confirmarlo, ¿de dónde proceden más que de la mayoría los restantes votos hasta la citada cifra?

Esto es lo que importa saber.

Un error cometido en el extracto de la sesión del Congreso, nos hizo interpretar en diverso sentido las afirmaciones que ayer formuló nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Rio, acerca del personal del cuerpo consular.

Con mucho gusto nos apresuramos á desvanecer las dudas que pudieran surgir de la lectura de nuestra apreciación, siendo así que el elocuente diputado constitucional sostenía la necesidad de dar el poderoso incremento al cuerpo consular, que exige el desarrollo comercial entre las naciones, más creciente de día en día, aunque para ello fuera necesario introducir economías en el personal diplomático.

No nos engañáramos cuando hace pocos días recibíamos con alguna prevención la calurosa defensa que del partido constitucional hacia *El Diario Español*, rompiendo una lanza en pró de éste y en contra de los periódicos democráticos.

Que la defensa en cuestión era un inocente ardid, lo demuestra anoche mismo *El Diario Español* cuando al ocuparse de la votación de anteyar dice, apelando al testimonio de *El Demócrata*, que el Sr. Sagasta ha dado la última prueba de decadencia política.

Ni *El Diario Español*, ni *El Demócrata*, tienen la menor idea de lo que significa la palabra decadencia, por más que, como no lo dudamos, conozcan perfectamente la acepción en que se toma en el Diccionario de la lengua.

Y es extraño, porque en achaque de decadencia, ambos colegas tienen el modelo en su casa. El primero en la personalidad del Sr. Cánovas, y el segundo en otras personalidades.

En la reunión que ayer celebró la comisión de presupuestos, se discutieron las enmiendas del Sr. La Iglesia sobre *máximum* de la deuda flotante y delegaciones. El Sr. Aranzaz se opuso á su admisión sosteniendo, como nosotros hemos sostenido, que con esas enmiendas se abrían de par en par las puertas del Tesoro á los prestamistas de Hacienda. El Sr. Villaverde, subsecretario de Hacienda, defendió las enmiendas como medio de dar mayores garantías al Banco de España, sin que por esto pudieran justificarse los temores del Sr. Aranzaz.

No lo comprendemos.

La comisión admitió las enmiendas que por su importancia han de dar lugar á animado debate.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Mayo de 1880.

Abierta la sesión á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul no hay ningún ministro.)

El señor MARTINEZ (D. Canlido), preguntó si es cierto que se trata de variar el trazado del ferrocarril del Noroeste en la provincia de Lugo, estableciendo pendientes de 3 1/2 por 100, haciendo así más peligroso el trayecto.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Gil Verges dirigieron preguntas al señor ministro de Fomento, relativas á obras públicas.

No hallándose presente el señor ministro de Fomento, la Mesa pondrá en conocimiento del Gobierno las preguntas de sus señorías.

Orden del día: Dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Calatayud.

Se procedió al sorteo de secciones.

Terminada esta operación se dió cuenta de su resultado y el Congreso acordó, á propuesta de la Mesa, reunirse el lunes en secciones.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

Presupuestos de gastos, sección 3.ª, departamento de Gracia y Justicia.

Se da lectura del voto particular del Sr. Hernandez Iglesias sobre supresión de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El Sr. Hoppe, de la comisión, combate el voto particular asegurando que la imprenta es

necesaria en dicho departamento porque en ella se imprime la colección legislativa, la Bula de la Santa Cruzada y se hacen otros trabajos importantes y que serian muy costosos si se llevaran á otra parte.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS defiende su voto particular, manifestando que en su concepto puede excusarse la imprenta de la colección legislativa, y el gasto que esta ocasiona emplearla en la imprenta Nacional, que bien necesita que se mejore su estado, y en ella pueden hacerse todos los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor marqués de la PUEBLA DE TRIVES, de la comisión, dice que en 1855 se suprimió la imprenta de que se trata y se llevaron á la de la *Gaceta* los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia, y fueron tan desastrosos los resultados que fué preciso restablecerla.

Fué desechado el voto particular.

El Sr. RICO consume el segundo turno en contra de la totalidad, limitándose á pedir que se aumente el sueldo de los secretarios de sala del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece estudiar el asunto, y verá si puede conseguirse lo que el Sr. Rico pide, que también desea el orador.

El Sr. ALMAGRO consume el segundo turno en contra de la totalidad de la masa seccion.

Comienza manifestando que el orden jurídico es el más importante en la organización de las sociedades modernas, y es el más perturbado por los liberales-conservadores.

Para probar esta perturbación basta saber que el criterio especial de los ministros se impone. Se reformó el Código penal, á propuesta del Gobierno, que acordándose de que se compone éste de propietarios, quiso fortalecer más de lo que estaba la propiedad, y se aumentó la penalidad por el delito de hurto; el Tribunal Supremo ha dictado resoluciones que forman jurisprudencia respecto á este punto, y se da el verdadero escándalo jurídico de que el ministro de Gracia y Justicia, sostenga aquí doctrinas completamente contrarias á las sentadas por el Tribunal Supremo.

Desconfía que este Gobierno pueda llevar adelante el proyecto de codificación, porque mistificando todos los principios, tiene en su contra la opinión de los primeros juriscónsultos y hombres públicos.

Declara que el partido democrático quiere en todo, lo que está en armonía con el derecho, lo que es el derecho mismo, no lo quiere un partido. Por eso defiende el juicio oral y público, y pide al Gobierno el establecimiento de los tribunales de partido.

Recuerda el decreto sobre reforma en el personal de establecimientos penales del Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo suspendiendo los efectos de ese mismo decreto, y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia por cual de los dos criterios se decide.

Aquí no cabe el silencio: se trata de un criterio jurídico que no puede callar el señor ministro de Gracia y Justicia; se trata de optar entre la justicia ó la injusticia.

Pasa á examinar las cifras del presupuesto de Gracia y Justicia.

Nadie dudará que este es el ramo más importante de la administración.

Pues veamos si este es el criterio del Gobierno.

Veo la designación de los gastos de la administración de justicia: 9 millones miserables.

En cambio veo en otro lado: Casa real: otros 9 millones.

No se altere el Sr. Villaverde, añade, que debe estar acostumbrado á esta clase de argumentos.

(*El Sr. Villaverde*: Ni me altero ni estoy acostumbrado.)

Y veo los gastos de guerra: 123 millones. Demasiado sé la importancia y la necesidad del ejército; conocidas son mis opiniones en este punto; pero yo creo que en tiempo de paz no hay necesidad de un ejército permanente tan considerable.

Examina los gastos por atenciones eclesiásticas, y dice que España es la nación que menos gasta en administración de justicia, en cambio es la que más gasta en atenciones eclesiásticas.

En Bélgica paga cada habitante por este concepto 1'20 pesetas; Francia 1'18; Portugal 1'26, y España, más pobre que todos esos países, puesto que no puede satisfacer tanto como ellos en otros ramos de mayor necesidad é importancia, paga cada individuo por atenciones eclesiásticas 2,40 pesetas por 100.

Este es el criterio de los conservadores.

Dice que lo que se paga al clero es por justa indemnización de lo que se les ha vendido, pero cree que bien procurando una reforma del Concordato ó por cualquier procedimiento legal y justo podría sufrir un arreglo este ramo del presupuesto, porque mejor es esto que imponer hipóticamente un descuento del 25 por 100 sobre los haberes del clero.

Termina manifestando que no espera del señor ministro de Gracia y Justicia nada, porque, en su concepto, el Sr. Bugallal no es más que un secretario de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

El Sr. CONDE Y LUQUE, de la comisión, dice que el discurso del Sr. Almagro tiene importancia, porque es un programa brillante de un partido que quiere resucitar.

El señor PRESIDENTE: Ruego al Sr. Conde y Luque que se atempere algo más á la cuestión.

El Sr. CONDE Y LUQUE: Estoy contestando al Sr. Almagro en los mismos términos que su señoría ha atacado al partido liberal-conservador.

El señor PRESIDENTE: A la prudencia del señor diputado de la oposición debe corresponder con mayor prudencia el individuo de la comisión.

El Sr. CONDE Y LUQUE, después de manifestar que los posibilistas, dentro de la democracia son más conservadores que el orador dentro de su escuela, trata ligeramente de los presupuestos manifestando que no es posible suprimir el descuento del clero en tanto que el Tesoro se encuentre en tan angustioso estado, por más que el Gobierno y la comisión desean suprimirlo.

El Sr. GAMAZO consume el tercer turno en contra de la sección y se limita á pedir que las viudas y los huérfanos de los magistrados se les concedan iguales derechos pasivos que á las de otros altos funcionarios del Estado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA resume el debate sobre la totalidad, comenzando por dirigir elogios al Sr. Almagro por el sentido conservador de su discurso. Habla de la inutilidad de ciertas declaraciones que se hacen sobre el culto y clero, cuando aquí todos los partidos y todos los gobiernos han mantenido la necesidad de sostener uno y otro. Los gobiernos y los partidos no podrán pasar de la cifra del actual presupuesto, vengan con el espíritu reformista. La dificultad está en ajustar á esa cifra las necesidades del culto y clero.

Hay que recordar las penalidades que pasó el clero durante la revolución, sobre todo el clero parroquial. El Estado le ha desposeído de sus

medios; hay pues, necesidad de darle algo para armonizar los sueldos de lo que con cierta propiedad se llama al alto claro y otros sueldos. Y si conviene atender a las necesidades de la organización de la policía, más hay que atender a las necesidades de la rebelión y de su culto.

El Sr. Almagro ha incurrido en un error de filosofía de la historia: creer que en estos tiempos puede darse una solución definitiva en asuntos de forma de codificar.

Después de esto, ocupase el señor ministro en la conveniencia de que, por el momento al menos, y mientras no se venzan ciertas dificultades, continúe la dirección de Establecimientos penales en el ministerio de la Gobernación.

Trata luego de la magistratura, comparando los sueldos que sus funcionarios tienen en diversas partes de Europa.

Recuerda lo que sucedió en España con la institución del jurado, que tuvo un éxito desgraciado, e informó en contra de ella todas las audiencias, y por eso el juicio oral y público que trata ahora de establecer armoniza todos los intereses y todos los derechos.

Termina manifestando que, cuando quiera el Sr. Almagro y cualquiera otro señor diputado, discutirá el doctrinarismo en materia de jurisprudencia.

El Sr. ALMAGRO rectifica y se hace cargo de lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia respecto á que en principio, y aunque no se hiciera por ahora, aceptaba el pensamiento de llevar al departamento de Gracia y Justicia Dirección de establecimientos penales.

«Si el Sr. Alvarez Bugallal, dice, cree bueno el pensamiento, opina que debe realizarse. en cuyo caso, ó lo realiza, ó debe retirarse de ese banco, como dimitió aquella dirección el Sr. Santa Cruz por no hallarse conforme con la organización dada á aquel centro por el Sr. Romero Robledo.»

«Rectifican también el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Gamazo, dos veces cada uno.»

El señor ministro de HACIENDA, sobre lo propuesto por el Sr. Gamazo, no niega que en lo concerniente á clases pasivas hay muchas anomalías, que si fueran a señalarse todas, resultaría muy extensa la lista.

El asunto, según el Sr. Cas-Gayón, ofrece no pocas dificultades, pero es necesario arrostrarlas, haciendo una ley de clases pasivas, que obedezca á un plan general y no á soluciones aisladas.

El Sr. COS-GAYÓN ofrece presentar un proyecto en este sentido en la próxima legislatura. Dios mediante, es decir, para evitar otras interpretaciones, si Dios le da salud y vida.

Se aprueban sin discusión los artículos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se pone á discusión el presupuesto particular del ministerio de la Guerra.

Dáse lectura á una adición al presupuesto de la Guerra, importante 1.200.000 pesetas.

Varios señores diputados, entre ellos los señores Gonzalez de la Vega, Orozco y Vivar, piden que se cumpla el reglamento respecto de aquella adición, y así lo ofrece el señor conde de Toreno, después de llamar al orden al último de aquellos diputados. Queda terminado este incidente.

Se lee una enmienda del Sr. Daban para que se aumente el sueldo de los brigadieres de cuartel.

La comisión no la acepta. Apóyala su autor, y la combate el señor general Reina, terciando en el debate el general Salamanca y el Sr. Vivar, á quien otra vez llama al orden el señor presidente.

El señor ministro de la GUERRA habla también en contra de la enmienda, y no es tomada en consideración.

Leída otra sobre aumento de plus á la guarnición de Madrid y haber al soldado, la apoya su autor, Sr. Ochando, en vista de que la comisión no la acepta.

Terminadas las horas de reglamento, se levanta la sesión.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 30.—Cámara de los diputados.—Se desecha una enmienda pidiendo que los vinos sean exceptuados del pago de derechos.

MILAN 30.—Los periódicos de esta ciudad anuncian que la causa criminal seguida á instancia de D. Carlos, contra su ex-secretario Boet, se verá en segunda instancia el día 12 del próximo Junio.

Añaden que Boet continúa enfermo. PARIS 1.º.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto, nombrando al Sr. Leon Say embajador de la República francesa en la corte de Inglaterra.

LONDRES 1.º.—El conde de Cowper ha sido nombrado virey de Irlanda.

El Sr. Arturo Peel, secretario del Interior. Lord Chagan, gran canceller de Irlanda.

Y por fin el Sr. Courtenev vicepresidente del Consejo de comercio.

El periódico el Telegraph dice hoy que corre muy acreditado el rumor de que la agitación de Albania tiene por principal objeto el establecimiento en aquel territorio de un principado al cual se daría la autonomía.

Añade que el trono de dicho estado sería ofrecido á la casa de Saboya. El candidato á que se alude, según parece, el príncipe Tomás, duque de Génova, primo del rey de Italia, que debe casarse en breve con la princesa Beatriz, hija de la reina de Inglaterra.

LONDRES 30.—Las sesiones de hoy de las Cámaras de los Comunes y de los Lores, no han ofrecido interés.

En la última han prestado juramento varios lores.

En la popular se ha notado que los autonomistas irlandeses (home rulers) se han dividido.

Mientras que la mayor parte se han sentado en los bancos ministeriales, los intransigentes que reconocen por jefe á Parnell se han colocado entre las oposiciones.

ATENAS 30.—La Cámara de diputados ha aprobado hoy los presupuestos de los demás ministerios que faltaban por discutir.

PARIS 1.º.—Los debates sobre los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas prometen ser muy animados.

del gobierno, sosteniendo que dichas medidas están ajustadas á los preceptos de la ley, y que fueron tomadas además, respondiendo á una imperiosa necesidad política.

En los mercados de cereales de Francia se nota alguna firmeza en los precios, á consecuencia del cambio de la temperatura, que se considera peligroso para los sembrados.

Sin variación en los precios en los mercados de las plazas inglesas.

Encalmadas las transacciones en Alemania. En Nueva-York han bajado los trigo dos centésimos.

PARIS 1.º Mayo.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84.30. 5 por 100, á 118.05.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 7/8. Obligaciones de Cuba, á 442.50.

Última hora: 3 por 100 exterior, á 17 7/16. Idem interior, á 16 3/16.

Deuda amortizable exterior, á 39 5/8. Obligaciones de Cuba, á 443.75.

ROMA 1.º.—El rey ha consultado con los señores Farini, Crispi y Zanardelli, acerca de la crisis ministerial que probablemente quedará resuelta hoy.

NUOVA-YORK 1.º.—Las repúblicas de Chile y el Perú se han adherido al convenio de Ginebra relativo á los herederos de la guerra.

OPORTO 1.º.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la gran Exposición vinícola en el palacio de Cristal de esta ciudad.

La concurrencia ha sido muy distinguida. Un gran número de expositores han exhibido sus productos.

PARIS 1.º.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos, fijando en 4 francos y medio el derecho de introducción en Francia de los vinos extranjeros.

ROMA 1.º.—Continúa la crisis sin resolver. La situación es difícil.—Ninguno de los hombres políticos á quienes ha llamado el Rey se ha podido comprometer á formar situación, en vista del estado de la Cámara de diputados.

VALPARAISO 30 Abril (por la vía de los Andes).—La escuadra chilena estaba bombardeando el Callao á la fecha de las últimas noticias.

El ejército chileno avanza rápidamente sobre Tacna sin oposición.

PARIS 1.º (7, 10 noche).—Cámara de los diputados. Se aprueba el dictamen fijando en 25 francos el derecho sobre los alcoholes.

El periódico La Europa Diplomática ha recibido noticias muy alarmantes de Shanghai.

El movimiento de la opinión en China es cada vez más hostil á los extranjeros.

Todos los representantes acreditados en Pekin reclaman con urgencia de sus gobiernos el envío de escuadras á Shanghai.

VIENA 1.º.—Las noticias de la frontera de la Albania inspiran vivísima inquietud. Numerosas partidas de albaneses bien armados se niegan á ceder á los montenegrinos el territorio que la Puerta debe entregar á estas.

Los albaneses se han apoderado de importantes depósitos de armas.

La insurrección se presenta con carácter formidable.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando á don Enrique Trompeta y Vinei, ingeniero jefe de 2.ª clase de Caminos, Canales y Puertos de las islas Filipinas.

HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Agrés, (Alicante) rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publiquen los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo pasado en la custodia de los montes públicos.

NOTICIAS.

Manila está ya en comunicación telegráfica con Madrid. El cable teleográfico entre Hong-Kong y la capital del archipiélago filipino ha quedado tendido felizmente, realizándose de esta manera una de las más grandes y más legítimas aspiraciones de los habitantes de aquel territorio.

Con motivo de este importante hecho, el señor ministro de Ultramar ha transmitido al gobernador general de Filipinas el siguiente telegrama:

«En el nombre de Dios, de orden del Rey, el Gobierno emplea por primera vez este nuevo lazo de unión y de concordia para expresar el constante propósito de S. M. de contribuir á que se consoliden y perpetúen los vínculos fraternales que existen entre esas regiones, civilizadas por el esfuerzo de nuestros mayores, y las demás provincias de la monarquía.»

S. M. confía en que, consolidada la paz en toda la nación, será digna de su gloriosa historia por el esfuerzo y constancia de sus hijos.—Sanchez Bustillos.»

Anoche se perpetró un robo en el cuarto 2.º de la casa núm. 6, calle del Doctor Fourquet, en ocasión de hallarse ausentes los dueños. Los ladrones se llevaron 1.500 rs. en metálico y algunas ropas, no habiendo sido descubiertos hasta ahora.

Al pasar anoche por la calle de Caballero de Gracia, un vecino de la misma calle, se le disparó un revólver que llevaba en el bolsillo, causándole una herida leve en la cabeza.

Después del consejo de ministros que se celebrará hoy, despachará con el Rey el señor marqués de Fuentehe y pondrá á la firma un decreto creando ocho batallones de depósito.

Segun telegrama recibido anoche del gobernador de Barcelona, no se llevaron ayer á efecto los disturbios anunciados, y que se temían promovieran los operarios de la fábrica de tejidos que se han declarado en huelga.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 15.425 al contado y 15.45 dinero á fin del corriente.

A últimos de la semana próxima presentará el señor ministro de Ultramar al Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

Estos presupuestos, segun tenemos entendido, se discutirán en la presente legislatura.

Los diputados de las provincias catalanas, se han reunido ayer tarde con objeto de nombrar una comisión que pase á conferenciar con el ministro de Hacienda, acerca del presupuesto de ingresos, en la parte que afecta á las citadas provincias.

Ayer tarde se ha terminado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y ha empezado el debate sobre el de la Guerra.

El Sr. Escobar, restablecido de su dolencia, ha asistido al Congreso, tomando asiento en el banco de la comisión del presupuesto.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde, y de acuerdo con los dictámenes de las ponencias, desechó todas las enmiendas presentadas al presupuesto de la Guerra, que pedían aumento de gastos.

La princesa de Asturias y las infantas doña Paz y doña Eulalia, en el viaje de recreo á la vez que de instrucción que piensan hacer á las cortes de Europa en que no han estado todavía, permanecerán en París sólo breves horas.

Además de los marqueses de Najera, acompañarán á S. A. la princesa y las infantas en su viaje al extranjero, la condesa de Superunda y el duque de Vista-Hermosa.

El Ayuntamiento de Madrid puso ayer á la venta 5.000 panes que fueron despachados inmediatamente.

Con objeto de evitar las continuas quejas que se producen con motivo de la falta de peso en el pan de las tahonas públicas, el señor marqués de Torneros publicará de nuevo el bando sobre el repeso, amenazando con severas multas á los contraventores.

Asimismo dentro de breves días se publicará otro bando haciendo obligatorio el sistema de pesas y medidas.

Ha llamado la atención que encontrándose ya bueno el señor marqués de Orovicio, y habiéndosele visto ayer pasear por la carrera de San Jerónimo, no haya asistido á la votación de anteayer tarde.

La función cívico-religiosa del Dos de Mayo se verificará este año en forma análoga á la de los años anteriores.

Hoy, desde el toque de diana, se dispararán tres cañonazos, y uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso.

Desde las seis de la mañana hasta las doce, se dirán misas en sufragio de las víctimas junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento, y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva por el orden siguiente:

Un piquete de caballería de la Guardia civil; los acogidos de San Bernardino; los de la Casa-Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; la sociedad de veteranos; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los alcaldes de barrio, los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputación provincial y los señores diputados y senadores; los mazorcos del Ayuntamiento y la corporación municipal, que cerrará la comitiva, llevando su presidente á la derecha al excelentísimo señor capitán general y á la izquierda al excelentísimo señor director general de Artillería, terminando con una columna de honor.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de requiem, oficiando de pontifical el Excmo. señor obispo auxiliar de Madrid. Pronunciará la oración fúnebre el presbítero Sr. Garamendi. Terminadas las exequias volverá á ponerse en movimiento la comitiva, por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará al cabildo de señoras curas párrocos de esta capital, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido éste, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza.

Concluirá el acto con el desfile de las tropas por delante del monumento.

Ayer mañana, á las ocho y media, fondeó en el puerto de la Coruña el vapor-correo de la Habana Antonio Lopez, sin novedad, y breves horas después, hizo rumbo á Santander, habiendo dejado en la capital de Galicia la correspondencia de aquellas provincias. Mañana recibiremos en Madrid cartas y periódicos de Cuba.

Nuevos informes sobre el robo de la calle de Toledo: Segun El Cronista, los 50.000 duros robados los destinaba el Sr. Cuadrado para el dote de su hija, desde hace mucho tiempo.

Un colega ha oído decir que, si no toda, gran parte de la cantidad robada la constituirían fondos de algunas cofradías religiosas. No es cierto segun ha manifestado el interesado.

Otros periódicos indican que, segun el reconocimiento de los peritos, los autores del escalo han debido estar trabajando unas cinco noches.

Otros varios colegas dan cuenta de las siguientes prisiones: «A las seis de la mañana de hoy han sido detenidos y conducidos amarrados á la prevención del distrito del Congreso, dos individuos sobre quienes recaen sospechas acerca del robo de la calle de Toledo.»

También han sido presas otras varias personas, ocupándose á una de ellas tres onzas de oro y algún más dinero, que se cree proceda del robo.»

El arzobispo de Valencia ha dispuesto que la Virgen de los Desamparados que se venera en su real capilla, sea trasladada á la catedral, para que presida las rogativas que han de hacerse por el feliz término del embarazo de S. M. la reina.

Deb-mos recordar que dicha milagrosa imagen sólo es sacada de su capilla en casos especiales, trascurriendo en algunas ocasiones más de medio siglo de una á otra vez.

La imagen de plata de la Virgen del Pilar que por pública suscripción en Zaragoza se regalará á Leon XIII, ha costado 13.000 rs.

Al anuncio se le regalará también otra imagen, cuyo valor asciende á 5.500 rs.

En compañía del general Moriones ha regresado á la Península el comandante de caballería D. Tirso Lacalle, más conocido por el sobrenombre de El Cojo de Cirauqui.

La nueva combinación propuesta para la entrada y salida de los trenes, es la siguiente: Por la línea del Norte saldrán de Madrid dos correos: uno á las siete y treinta y otro á las ocho y treinta de la noche. El primero conducirá los viajeros y la correspondencia del Noroeste y Santander, el segundo los viajeros de la línea en general.

El expres seguirá saliendo á la misma hora que en la actualidad.

Del Norte tan sólo llegará un correo á Madrid á las siete de la mañana.

Para la línea de Alcaente saldrá el tren de Madrid á las siete y cuarenta y cinco de la noche, y llegará á Alcaente á las nueve y cuarenta y cinco de la mañana.

Para la línea de Valencia, el correo que saldrá de Madrid á las siete y cuarenta y cinco llegará á Valencia á las diez y treinta y cinco de la mañana, y el que llegue a esta corte á las siete y quince de la mañana, saldrá de Valencia á las dos y cuarenta y uno de la tarde.

El correo para Barcelona saldrá de Valencia á las once y treinta de la mañana, y el de Barcelona llegará á aquella capital á las ocho y siete de la mañana.

Para la línea de Sevilla saldrá de Madrid á las siete y treinta de la noche, y llegará á Sevilla á las dos y cincuenta y cinco de la tarde. Saldrá de Sevilla á las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y llegará á Madrid á las seis y veintiseis de la mañana.

Dichas combinaciones han de remitirse á la dirección general de Correos para que informe sobre ellas.

Las fiestas que desde hace cerca de tres siglos vienen celebrándose en el pueblo de Valdetorres, en honor al Santísimo Cristo de los Ultrajes, serán este año más suntuosas que en los anteriores, siendo el encargado de la oración sagrada el distinguido orador D. Luis Vicien y Lope.

Dice un periódico que se ha descubierto y comprobado un medio muy sencillo de obtener una gran intensidad de luz clara y limpia en las lámparas de petróleo. Se reduce á poner agua en el aparato hasta la mitad y encima el petróleo, lo mismo que se hace con las lamparillas de aceite llamadas mariposas, con lo que aumenta la luz, no se requema la torcida y se obtienen otras ventajas.

Desconsoladoras son las noticias que á última hora recibimos sobre los efectos que la tormenta que la madrugada de ayer descargó sobre Valencia, ha causado en algunos campos.

La violencia de las aguas que mezcladas con grano y piedra cayeron sobre los campos, tronchando los tallos del trigo, que erguidos y lozanos recreaban la vista y llenaban de satisfacción al honrado cultivador, que veía premiada su afición con la perspectiva de una abundante cosecha, los han desparramado por el suelo, dejándolos en tal estado, que muchos de ellos habrán de cortarse para forraje de las caballerías.

Ayer ha llegado á Cartagena el cardenal patriarca.

En la estación le aguardaban todas las autoridades, lo mismo civiles que militares y eclesiásticas.

Una compañía del regimiento de San Fernando, con bandera y música, le hizo los honores de ordenanza, y otra del tercer regimiento de infantería de marina con los mismos agregados de la guardia de honor en su palacio, que es el de la capitania general.

Una salva de 15 cañonazos disparados por la batería del arsenal, anunció la llegada de Su Eminencia.

Desde la estación se dirigió á la iglesia parroquial, donde se le recibió bajo pálio, cantándose el Te Deum.

Se ha recibido en los centros oficiales el siguiente despacho teleográfico:

«TARRAGONA.—En el encuentro habido esta madrugada con el criminal Pancho Ampla, ha sido herido de gravedad el valiente guardia civil Mosquera. Se han dado órdenes para que se le presten todo género de auxilios.

Persigúese sin descanso á los malhechores.

Publicado ayer en la Gaceta el real decreto declarando de utilidad pública el ensanche de la calle de Sevilla. las obras de embellecimiento de dicha calle recibirán un gran impulso.

Sabemos que en el próximo Junio comenzarán las nuevas edificaciones.

El 9 de Mayo se reunirá en Teruel la junta gestora del ferro-carril de Sagunto á aquella ciudad y Calatayud para tratar de asuntos de la mayor importancia en union con los representantes de los pueblos interesados.

Se ha descubierto un proyecto de evasión que tenían los presos de las cárceles de Tortosa, donde las fugas se han repetido bastante. Parece que los presos que ocupan el patio y galerías adyacentes habian practicado un boquete junto al pozo ó cisterna por donde pensaban escaparse, no habiendo podido llevar á cabo su designio, gracias á la vigilancia del alcalde.

Merced á las activas pesquisas de la Guardia civil, han sido presos siete individuos que, por confesión propia, estuvieron dias pasados cuando y bebiendo con el famoso bandido Pancho Ampla y demás individuos de su cuadrilla, en un molino de Godall, provincia de Tarragona.

Los siete individuos en cuestión, han sido entregados á los tribunales ordinarios, y la Guardia civil persigue activamente á la cuadrilla de malhechores á cuyo frente vá el criminal Pujol.

El oficial de la guardia civil de la línea de Mengibar, con fuerza del puesto de Guarroman y un guardia de aquella villa, han capturado á los sujetos Cástor Caballero, vecino de Guarroman, é Idefonso Galan (a) el Pocho, que lo es de Carolina, autores que fueron, en union de otros cuatro, del secuestro perpetrado en la persona de D. Arturo Harseld, súbito inglés, en Mayo de 1874, por cuyo rescate recibieron 30.000 duros.

Dichos sujetos continuaban merodeando por los pueblos de aquella comarca, y han sido puestos á disposición del gobernador militar de la provincia, con los antecedentes que identifican aquel delito criminal y otros que han cometido posteriormente.

Dicen de San Petersburgo que los atentados nihilistas parece que han tenido un término, y en cambio la policía rusa, que antes no descubría nada, ahora no se lo impide la comisión de nuevos delitos, sino que averigua y prende á los autores de los más antiguos y misteriosos atentados.

Anteayer el telegrafo daba cuenta de haber sido detenidos, no sólo el autor principal de la explosión del palacio de invierno, sino el autor

de un asesinato que en su tiempo causó iamente sensación; el del príncipe Krapotkine, gobernador militar de Kaskov.

Por lo visto, el general Loris Melikoff, entendido mucho más el cargo que desempeña que todos sus antecesores, sin que por eso sea más rudo, antes bien parece más benéfico el régimen que emplea.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa colección.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honorables recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el vademecum obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Aditada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 33, Avenue del l'Opera, hace una edición popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimen de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

BOLSA DEL DIA 1.º

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B).

Table listing bond prices and movements, including 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, etc.

Table listing Paris market rates, including 3 por 100, 5 por 100, 5 por 100 exterior español, Consolidados ingleses.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Atanasio, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, en la iglesia del Carmen Calzado; por la mañana á las diez habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, á la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Segunda representación del magnífico espectáculo de las sesiones científicas y artísticas por el profesor Auboin-Brunet, vulgarizador de las ciencias populares.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º.—El suicidio.

ALHAMBRA.—A las 4 1/2.—Carrera de obstáculos.—Mercurio y Cupido.

A las 9.—Ecurrir el bulto.—Hasta mañana.—La función de mi pueblo.

APOLO.—A las 4 1/2.—La varita de virtudes. La niña boba.—Baile.—La isla de San Balandran.

A las 8 1/2.—T. par.—Primera parte.—La varita de virtudes.—Entre mi mujer y el negro.—Baile.

A las 10 1/2.—Segunda parte.—Que Vds. lo pasen bien.—Bazar de novias.—La isla de San Balandran.

VARIEDADES.—A las 9.—Lola y Pepito.—Un joven simpático.—Los pavos reales.

MARTIN.—A las 4 1/2.—La esposa del vengador.—¡Patria!

A las 9.—La carcajada.—¡Patria!

CAPELLANES.—A las 4.—Madrid en el 2 de Mayo.—El sacristan y la viuda.

A las 8.—El secreto en el espejo.—El corregidor de Almagro.—Hija única.—Una casa de fieras.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—4 1/2 y 9.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el jongleur Alexandrini y los clowns Liteh, Bono, Romain y Viviani.

BOLSA.—Baile de tres de la tarde á una de la noche.

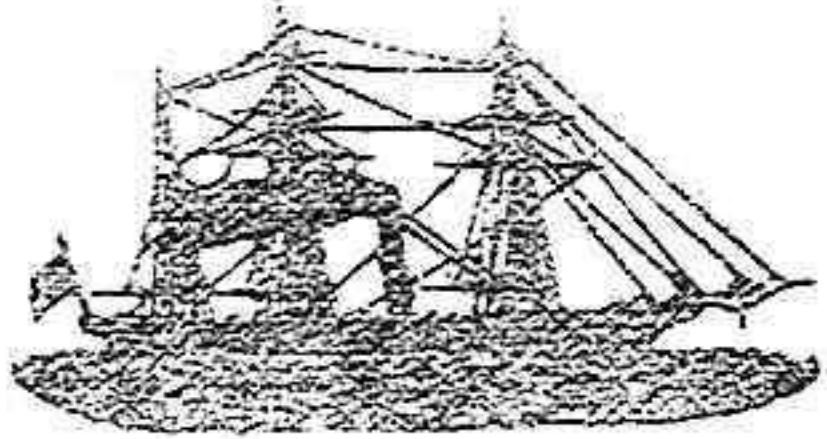
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Quinta corrida de abono (si el tiempo no lo impide), en la que se lidiarán siete toros, tres de Miura, tres de Adalid y uno de Castrillon.

M

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.
 Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

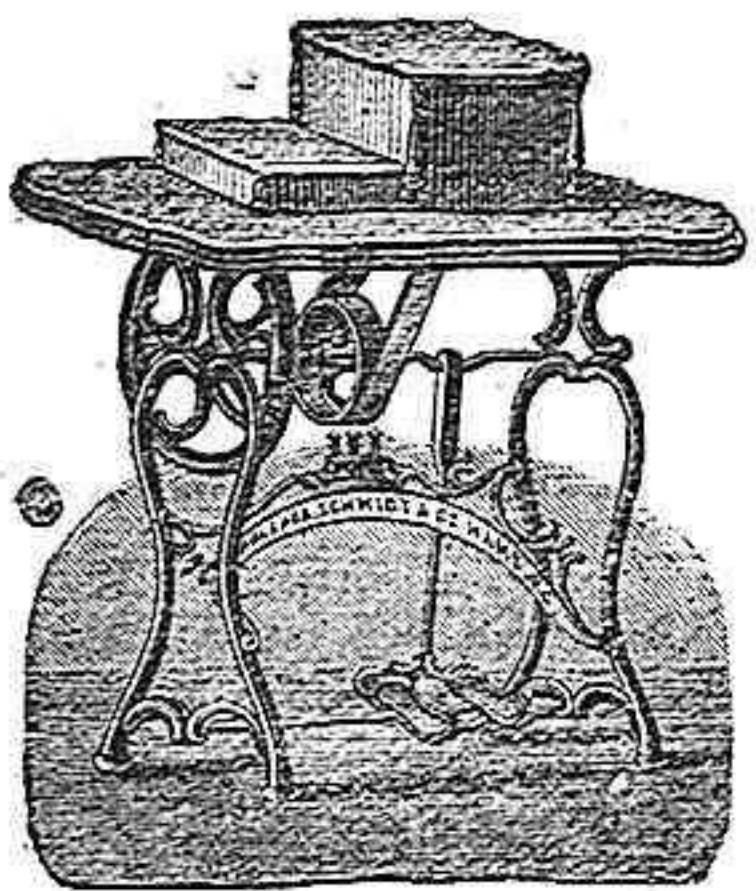
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se expenden también billetes directos vía Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.
 Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
 Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.
 Desde 10 rs. semanales.



Cuatro años de garantía.

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS
Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.
 32.—ESPOZ Y MINA—34.

José Simon.
SASTRE.
 Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
 Buen surtido en géneos de novedad.
 Jacometrezo, 52, tienda.

GARCÍA Y LEFÉVES
 Sastres.
 37, Carrera de San Jerónimo, 37

ALFOMBRAS Y TELAS.
 Gran surtido á precios económicos.
 Carrera de San Jerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS
 Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
 Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos res—esta.

¡SEÑORAS! ¡SEÑORAS!
 Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, con horquillas de presion, ó sean las rizadoras. ¡Horquilla tan especial! Qué dama no compra luego. Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real?

Los Tiroleses.
 Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

FLOR Y NATA DE MADRID.
 Plaza de Celengue, 1, (Arenal)
 Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA.
 Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

GRAN EXPOSICION
 de
 imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
 Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases
 Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.
 Frente á la del Carbon.

Señoras: á 4 reales
 Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.
 Frente á la Concepcion Gerónima.

HISTORIA POLÍTICA
 DEL
EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA
 ESCRITA POR
CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
 Por suscripcion, 20 reales.
 Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.
 FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES
 DE
SARIOLS Y COMPAÑIA
 TORNERIA.—COMPOSTURAS.
 Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.
 En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs.
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.	4
EL DEL CAPEZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer, un tomo.	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.	4

Cada nueva susericion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.
 Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
 Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.
 (CHAMARTIN DE LA ROSA.)
 Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin Valdelamasa, etc. y los de sus sucursales de Burdeos y Paris, se encuentran á precios muy arreglados en su despacho de Madrid.—Catálogos gratis.

PRECIADOS, 6.
Dr. GONÍ, especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.
 —Montera, 11. L.—82

Los Tiroleses.
 Atocha, 19 y 21
 Frente á la Concepcion Jerónima.
 Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.
 Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.
 Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.
 Darán razon: Arenal, 22, portera.

IMPEDIBLE DE CONCHA
 FORMA DE TIJERA.
 A seis rs.
 Sueña el rico en su belleza Que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza. La que ignora quien lo vende (*Los Tiroleses*, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su poesia. La que este alfiler pretende.
 (Remitido.)
 Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.
 Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
 Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.
BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.
DENTISTA DE CÁMARA
 DE SS. MM.
 En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
 Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 66.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
 Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS
COLCHONES A 50 RS.
MANTAS, A 12 RS.
 Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

BIBLIOTECA DE SENORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
 Cuatro reales tomo en toda España.
 Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
 Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

CADIZ
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS
 BAJO LA DIRECCION
 DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.
 Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

LA LIGA DE LA PRENSA.
IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.
 Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.
 Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Union.	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid.
 El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ
 DESENGAÑO 22 Y 24.
 Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas.
 Se invita al público visite esta Exposicion permanente

Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.
 Admite anuncios á precios convencionales.
 Un año en la Peninsula, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
 Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

VINOS DE MESA.
 36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.
A. L. de San Roman.
 5, Carrera de San Jerónimo, 5
 N. P. L.—85

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
 DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA
 El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
REINA MERCEDES
 Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
 En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.